

**APRUEBA TRATO DIRECTO ADQUISICIÓN DE TONERS PARA FOTOCOPIADORA
CANON DE LA ESCUELA D-1228 HUEPIL**

HUEPIL, 31 de Agosto de 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1443 /2012.
VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°2139 del 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Decreto Alcaldicio N°1251 de fecha 01 de Agosto de 2012, donde autoriza delegación de firma al Administrador Municipal.
4. Lo dispuesto en el artículos 10°, N°8 de la Ley 19.886.- sobre Licitación Privada o el trato o contratación directa de suministros y prestación de servicios del reglamento.
5. La necesidad de adquirir 9 Toners para Fotocopiadora Canon Image Runner 2535 de la Escuela D-1228 de Huépil, de acuerdo a Solicitud de Compra N°160 del 28.08.2012.
6. Las Cotizaciones de los siguientes proveedores: Herrera y Cía. Ltda., por un valor de \$341.649.-, Canon Chile S.A. por un valor de \$352.895.-, Serofic Computación Limitada por un valor de \$358.250.-
7. La posibilidad de adquirir 9 Toners para Fotocopiadora Canon Image Runner 2535 de la Escuela D-1228 de Huépil , al Proveedor Herrera y Cía. Ltda. R.U.T. N°79.551.590-9, de acuerdo a cotización.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Trato Directo para Adquisición 9 Toners para Fotocopiadora Canon Image Runner 2535 de la Escuela D-1228 de Huépil, al proveedor Herrera y Cía. Ltda. R.U.T. N°79.551.590-9 por un monto de \$341.649.- (Trescientos cuarenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22. Presupuesto Vigente de Educación. SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



FLORENTINA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



SERGIO RAMON SALGADO SALAME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (2)

SRSS/FMMB/WSSSE/SFMF/csv